



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta, con fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación.

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día once de diciembre de 2017, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. y Sras Diputadas siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Mikel Zoko y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Srs: Javier Udi y Juan José Layana

POR ESPARZA: Sra/r: Mila Zubiri, Sergio Semberoiz

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

No asiste por Ochagavia el Sr Sanjuán y la Sra Sagardoi por Jaurrieta el Sr Cambra y por Izal el Sr Sarries

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista la copia del acta de la sesión anterior enviada junto a la Convocatoria a sesión es aprobada por unanimidad.

2.- CENTRO DE ESQUÍ DE ABODI, LICITACIONES DESIERTAS, PROPUESTA PRESENTADA

La Junta del Valle de Salazar desde el mes de octubre ha intentado buscar gestor- arrendador para el Centro de Esquí de Abodi. Se han realizado dos licitaciones: una pagando 500 € por el arrendamiento y otra, pagando al arrendador 2.000 € en caso de que no hubiera nieve. Ninguna de las licitaciones ha tenido respuesta.

Ha mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Ochagavia dado que la Campaña de Esquí escolar ya está lanzada.

Debatido el asunto, se acuerda por unanimidad y como último recurso para poder salvar la Campaña Invernal, anunciar que hasta las 12 horas del próximo día 19 de diciembre se presenten las propuestas de Gestión del Centro de Abodi con los condicionantes que cada licitador considere necesarios para poder llevar el arrendamiento. En sesión de fecha 19 de diciembre la Junta estudiará, si las hay, las propuestas presentadas y procederá a su adjudicación si las considera adecuadas.

3.-BORRADOR PRESUPUESTOS 2018, BORRADOR PLANTILLA ORGANICA 2018 Y BORRADOR DE TASAS Y PRECIOS PUBLICOS 2018

Se trabajan estos temas y se elabora un borrador para su aprobación en próxima sesión.

4.- DAR A CONOCER SENTENCIA 485/2017 DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

En Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN), de fecha 30 de noviembre de 2016, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por Dña Silvia Iriarte Esevenri contra los Acuerdos de la Junta General del Valle de Salazar, de 16 de junio de 2016, y de 2 y 25 de agosto de 2016 mediante los cuales se inadmite un recurso de reposición, se procede a la adaptación de las Ordenanzas del Valle de Salazar a la normativa vigente, se desestima una solicitud dirigida a que se reparta documentación a los vecinos y se acuerda no celebrar sesiones; estimación que se produce en el sentido de anular tanto la inadmisión del recurso de reposición (que fue realizada mediante el acuerdo de 2 de agosto de 2016), como la modificación de las ordenanzas del Valle nº 11, 27, 29 y 33 aprobadas mediante Acuerdo de 16 de junio de 2016.

La Junta del Valle de Salazar impugnó esta Resolución del TAN ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y mediante esta Sentencia acuerda estimar el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Junta **declarando nula** la Resolución 3183 del Tribunal Administrativo de Navarra de fecha 30 de noviembre de 2016.

Se condena en las costas del presente pleito a la parte demandada.

Vista la presente sentencia, la Junta entiende que el contencioso interpuesto por el Ayuntamiento de Jaurrieta que se fundamenta en los mismos criterios, sería favorable para la Junta, por lo que, en cuanto se falle esta sentencia, se solicitará ayuda al Departamento de Administración Local para realizar el Procedimiento electoral que determine la composición de la Junta según las nuevas Ordenanzas.

5.- UBICACIÓN DE BASCULA JUNTA DEL VALLE. VENTA

La báscula de la Junta del Valle de Salazar se encuentra en un terreno propiedad de OPPOSA que tiene una oferta para su venta, por importe de 130.000 euros. Así se comunicó a la Junta y al Ayuntamiento por si fuera de su interés.

La Junta no consideró conveniente la compra, por lo que debe quitar la báscula de la finca.

Se solicita al Ayuntamiento de Ezcároz, si pudiera ceder algún terreno dentro del término municipal para su ubicación. Los Vocales de Ezcároz se comprometen a tratar el tema en la próxima sesión de fecha 18 de diciembre.

6.- SOLICITUD DE DOS HAYAS EN BURDINZOKOA. DAR A CONOCER RESULTADOS DE INGRESOS DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LARGA DURACIÓN.

Se recibe solicitud de D. Jose Antonio Andiarena para la adjudicación de dos hayas en Burdinzokoa para una apuesta de hachas.

Debatido el asunto se acuerda por unanimidad la no concesión de la solicitud ya que la adjudicación directa de aprovechamiento forestales solamente está contemplada para los vecinos y vecinas y, en este caso, el solicitante no es vecino del valle.

La Junta considera que se crearía un precedente no deseado.

Se informa que los ingresos obtenidos en el año 2017 por el aprovechamiento forestal de larga duración ascienden a 98.199,77 €



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

El Sr Zoko informa del paso de cinco camiones seguidos un sábado de noviembre por la carretera de Irati a velocidad excesiva y las quejas de los turistas por este hecho, solicitando por ello, hablar con Barberena para que esto no se produzca y pedir que no circulen camiones los sábados y domingos.

7.-SOLICITUD AYUDA A LA NATALIDAD SARA NAVARRETE

Vista solicitud de ayuda a la natalidad presentada, se acuerda por unanimidad la concesión de 350 € para el año 2017 por presentar la documentación requerida en el programa regulador de la ayuda.

8.-DAR A CONOCER INFORME ADMINISTRACIÓN LOCAL SOBRE SUBIDAS RETRIBUTIVAS A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

En resumen, el informe viene a decir que, efectivamente, las retribuciones del personal de las Administraciones públicas de Navarra para 2016 y 2017 podrán experimentar incremento en un 1%. Lo que supere esta limitación retributiva deberá reunir los requisitos de singularidad, excepcionalidad y que la modificación de las condiciones de trabajo esté suficientemente justificada y sea imprescindible, y nunca podrá realizarse como parece que se pretende, con carácter general para casi todos los puestos de trabajo de la Entidad Local porque se conculcaría claramente la legalidad vigente.

9.- DAR A CONOCER AVANCES MESA DEL PIRINEO

Se deja pendiente el punto para próxima sesión ya que no se encuentra la Sra Sagardoi que es quien tiene que informar.

10.- ESCRITOS RECIBIDOS

- DE LA CHE requiriendo documentación dentro del expediente de legalización del manantial en Abodi
- DE EDURNE ESARTE solicitando construcción de tarima móvil para actuaciones. Se acuerda por unanimidad estudiar el tema y ver los modelos que pudieran encajar.
- DE ASOCIACIONES SOLIDARIAS CON EL SAHARA. Se aprueba por unanimidad la moción ante las injustas e ilegales condenas impuestas a los presos políticos saharauis de GDEIM IZIK

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

SANCHO'S, material de oficina	65,05
ANA MARINAS, memoria comunales Junta, gestión sostenible de los pastizales	
Montanos. Convocatoria ayudas Campaña 2017 – 2018	1.529,57
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	374,34
MOVISTAR, teléfono móvil Junta	2,34
SAMPER ELECTRICIDAD, ordenador y maletín trabajadores Conv. Irati	501,59
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle	24,64
“ “ báscula	5,97
DECATHLON , ropa trabajadores Guarderío irati	66,94
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza	28,82



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

FLORES GUILLEN, centro de flores y plantas jornada Reservas Biosfera	140,00
Mª EUGENIA SANCHEZ, material comprado para Caseta Irati	33,85
ERLETXO, material oficina Caseta Irati	19,80
GRUPONORTE, revisión, cambio batería y Pick-up Generador Abodi	842,70
CONCEJO SARRIÉS, abono fra. Nasertic, manten. canal teledistribución	608,39
ANTONIO RECALDE, Km. Campaña 2017	28,00
ADRIAN IRIARTE, Km. Campaña 2017	92,40
ESTACIÓN SERV. IRATI, Gasóleo Noviembre	351,58

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr Zoko solicita la reunión del Consejo de Administración de Irati Basoa

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 13 de diciembre de 2017.

Vº Bº

EL PRESIDENTE
GUSTAVO GOIENA

